



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	81	
Fecha	2022/06/30	
Periodicidad	6	SÉMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	2010 AIS LEC Hallazgo N°1 Línea Base y Matriz de Distribución Regional. El artículo 7 Ley 1133/07 ordenó realizar una caracterización del sector para determinar la situación de los productores agropecuarios, el artículo 3 parágrafo 3 de la misma Ley ordena la elaboración de una Matriz de Distribución... NO se realizó el seguimiento.	Situaciones que denotan deficiencias en la planeación del Programa	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	15/12/2022	550	0
2	FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	LEC Hallazgo N° 2 - Evaluación del Programa El artículo 7 Ley 1133/2007: preceptúa "... El Ministerio contratará cada 2 años o antes si lo estima conveniente una evaluación externa con una entidad independiente y de reconocida idoneidad para evaluar los resultados en la ejecución del programa previsto en la presente ley...lo cual no se realizó."	Lo anterior debido a la falta de control sobre las obligaciones impuestas por la Ley	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	15/12/2022	550	0
3	FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 07 001	LEC Hallazgo N°18 - Indicadores de Gestión Econometría en su estudio de Línea Base año 2008, propuso el montaje de un sistema de seguimiento y una batería de indicadores de referencia, para los cuatro instrumentos analizados. Sin embargo, como lo señaló Econometría en el estudio de impacto realizado en el año 2010, aun no se ha estructurado dicho Sistema..."	Falta de control, seguimiento y monitoreo por parte del MADR a las recomendaciones de la firma Econometría.	Se revisaron los indicadores propuestos por Econometría - Fedesarrollo y las sugerencias que aplican fueron incluidas en la formulación de indicadores del sistema de seguimiento a proyectos de inversión y gestión. Durante 2012 se contratará la segunda evaluación del Programa para lo cual se definirán los indicadores que deberán ser analizados.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	15/12/2022	550	0
4	FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	2010 AIS ICR Hallazgo 12 La Ley 1133 del 9-01-07 Por medio de la cual se crea e implementa el programa AIS en su artículo 7 señala Al inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios.	Deficiente planeación al inicio del Programa AIS	En el año 2010 se contrató la primera Evaluación de Impacto del Programa AIS. En cumplimiento de la Ley, se contratará en el año 2012 la segunda evaluación del Programa.	Contratar la evaluación de resultados del Programa AIS	Contrato	1	1/06/2012	15/12/2022	550	0
5	FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405001	2011 SISTEMAS DE INFORMACION Hallazgo 1 El MADR ha incumplido con lo establecido en el clausulado de los convenios 056, 073, 074, 075, 077 y 078, en cuanto al término para realizar la liquidación de los mismos, 4 meses, debido a falta de control y seguimiento	Lo anterior debido a falta de control y seguimiento	Liquidar los convenios y/o contratos	Elaborar acta de cierre de conformidad con el formato N° F24-PR-GPO-01 CONSTANCIA DE CIERRE Y ARCHIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Elaborar acta de cierre	6	1/06/2013	5/12/2022	496	90
6	FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	DRE AIS 2012 - 2013 Evaluación del programa AIS Incumplimiento del artículo 7 de la ley 1133 de 2007. Al inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios. El MADR contratará cada dos (2) años o antes una evaluación externa con una entidad independiente e idónea para evaluar los resultados en la ejecución del programa.	Incumplimiento normativo del precepto señalado, debido a la falta de oportunidad de la contratación del MADR para satisfacer el requerimiento legal así como a debilidades en la planeación contractual.	Agilizar la licitación y contratación del consultor que realizará la evaluación del programa. Elaborar una línea base que soporte las evaluaciones futuras.	Licitar y asignar el contrato de consultoría.	Contrato	1	11/02/2014	15/12/2022	461	0
7	FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	Evaluación del programa AIS Incumplimiento del artículo 7 de la ley 1133 de 2007. Al inicio del programa se establecerá una línea base que permita determinar la situación de los productores agropecuarios. El MADR contratará cada dos (2) años o antes una evaluación externa con una entidad independiente e idónea para evaluar los resultados en la ejecución del programa.	Incumplimiento normativo del precepto señalado, debido a la falta de oportunidad de la contratación del MADR para satisfacer el requerimiento legal así como a debilidades en la planeación contractual.	Agilizar la licitación y contratación del consultor que realizará la evaluación del programa. Elaborar una línea base que soporte las evaluaciones futuras.	Realizar la evaluación y la línea base	Informe	1	11/02/2014	15/12/2022	461	0
8	FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.7	FINANCIERA VIG. 2018 Hallazgo No. 8 - Contratación Mejoramiento Sede Minagricultura (A8). Ley 80 de 1993 Artículo 25 Numeral 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474/2011	Inobservancia del principio de planeación contractual y las normas específicas para la intervención de infraestructura de interés cultural	Adelantar el análisis, revisión y/o ajustes a los diseños técnicos del proyecto de intervención integral del edificio Pedro a López	Ejecución de la obra de intervención del Edificio	Informe	1	20/11/2020	31/12/2022	110	0

9	FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	<b>DENUNCIA NO. 2017-126156-82111-0-CONV. 20150931 FUNDAPACIFICO</b> HALLAZGO No. 1 Facturación IVA. Requisitos Facturas del Contrato No. 2015-099 (traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Del análisis de la información suministrada, respecto de las facturas números 17475, 17476 y 17477 .	Respecto a las facturas que no cuentan con las firmas de quien recibió y la fecha de recibo de mercancías a satisfacción. La supervisión de los convenios derivados so responsabilidad del convenio Marco, en este caso el suscrito entre FUNDAPACIFICO y LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A., cláusula que establece que la Vigilancia y control la ejercerá FUNDAPACIFICO	Realizar Seguimiento de supervisión financiera de los convenios que se firmarán a futuro, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Supervisión del MADR.	Después que el cooperante presente su propuesta, presentar a la oficina TICs del Ministerio los listados de beneficiarios, en las plantillas dispuestas para tal fin, para su revisión y validación definitiva.	Los documentos que deben ser entregados de acuerdo a lo establecido en el Manual de Supervisión del MADR y en las fechas establecidas en los contratos futuros.	1	1/06/2020	31/12/2023	187	0
10	FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.1	HALLAZGO No. 1 Facturación IVA. Requisitos Facturas del Contrato No. 2015-099 (traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Del análisis de la información suministrada, respecto de las facturas números 17475, 17476 y 17477 presentadas por el contratista, se evidencia la no discriminación del cobro del valor del IVA, a pesar de pertenecer al Régimen Común.	Respecto a las facturas que no cuentan con las firmas de quien recibió y la fecha de recibo de mercancías a satisfacción. La supervisión de los convenios derivados so responsabilidad del convenio Marco, en este caso el suscrito entre FUNDAPACIFICO y LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A., cláusula que establece que la Vigilancia y control la ejercerá FUNDAPACIFICO	Socializar e informar al equipo de la Dirección con el apoyo del Grupo del MADR a quien corresponda el tema, sobre el manual de supervisión de convenios.	Presentar los formatos a diligenciar y las fechas de presentación, junto con el Plan Operativo, para su aprobación por parte del Comité Administrativo.	Un Taller de capacitación a Contratista y Funcionarios sobre el manual de supervisión.	1	1/06/2020	31/12/2023	187	0
11	FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.2	HALLAZGO No. 1 Facturación IVA. Requisitos Facturas del Contrato No. 2015-099 (traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Del análisis de la información suministrada, respecto de las facturas números 17475, 17476 y 17477 presentadas por el contratista, se evidencia la no discriminación del cobro del valor del IVA, a pesar de pertenecer al Régimen Común.	Respecto a las facturas que no cuentan con las firmas de quien recibió y la fecha de recibo de mercancías a satisfacción. La supervisión de los convenios derivados so responsabilidad del convenio Marco, en este caso el suscrito entre FUNDAPACIFICO y LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A., cláusula que establece que la Vigilancia y control la ejercerá FUNDAPACIFICO	Socializar e informar al equipo de la Dirección con el apoyo del Grupo del MADR a quien correspondiere, de las consecuencias de una deficiente supervisión del convenio con el fin de prevenir casos con los Entes de Control y por consiguiente entregar resultados positivos en relación con la supervisión del convenio.	El Comité Supervisor debe revisar, verificar y aprobar documentos, informes, registros y demás, presentados por el ejecutor.	Taller de información sobre las consecuencias de una deficiente supervisión del convenio.	1	1/06/2020	31/12/2023	187	0
12	FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.3	HALLAZGO No. 2 CONFIDABILIDAD BASE DE DATOS BENEFICIARIOS: a) presenta una inconsistencia en lo pertinente a lo establecido en el Plan Operativo y Convenio de Asociación para el servicio de almacenamiento y procesamiento de información dirigida a los 2.800 beneficiarios que conforman el proyecto b) Hay registros y documentación incompleta	Con relación a los registros de asistencia y atención de usuarios, los lineamientos no definieron cómo se debían realizar, ni quién debía establecer los diferentes formatos, ni cuándo se debían diligenciar, ni su contenido; esto tampoco se definió en Comité Administrativo y/o Plan Operativo. Por lo tanto, fue el cooperante quien formuló, diseñó, editó y diligenció sus formatos	Hacer seguimiento permanente a los listados presentados por el ejecutor, verificar que los beneficiarios coincidan con los listados verificados y aprobados desde la oficina de TICs del Ministerio y solicitar al ejecutor los correctivos correspondientes, por parte del Comité Supervisor.	El Comité Supervisor debe revisar, verificar y aprobar documentos, informes, registros y demás, presentados por el ejecutor.	Actas de supervisión con el detalle de documentos, informes, registros y demás presentados por el ejecutor, debidamente revisados y validados.	3	1/06/2020	31/12/2023	187	0
13	FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.4	HALLAZGO No. 2 CONFIDABILIDAD BASE DE DATOS BENEFICIARIOS: a) presenta una inconsistencia en lo pertinente a lo establecido en el Plan Operativo y Convenio de Asociación para el servicio de almacenamiento y procesamiento de información dirigida a los 2.800 beneficiarios que conforman el proyecto b) Hay registros y documentación incompleta	En los casos en los cuales se presenta repetición de nombres pudo haber fallas por parte de los asistentes técnicos durante su diligenciamiento, que no tuvieron la rigurosidad del caso y no revisaron los documentos que posteriormente se entregarían al Ministerio. El Comité Supervisor no exigió oportunamente las correcciones del caso.	Guardar mayor rigurosidad en la supervisión técnica y capacitar al personal de campo (asistentes técnicos/extensionistas) en el diligenciamiento y presentación de registros y documentos entregados oportunamente.	El Comité Supervisor debe hacer el seguimiento adecuado, verificar que el ejecutor haya capacitado a sus asistentes técnicos/extensionistas en el diligenciamiento de los documentos definidos desde el Plan Operativo, evidenciar el debido diligenciamiento de documentos y exigir correcciones cuando sea pertinente.	Actas de supervisión con el detalle de documentos, informes, registros y demás presentados por el ejecutor, debidamente revisados y validados.	3	1/06/2020	31/12/2023	187	0
14	FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17.4	<b>FINANCIERA VIG. 2019</b> Hallazgo No. 17- Política de discapacidad	No se ha formulado la política pública sectorial para la atención a la población en condición de discapacidad, que el Ministerio como ente rector del sector debe liderar; se evidenció que, para la vigencia 2019, no se incorporaron las partidas correspondientes en el presupuesto de la entidad.	Formulación de la política pública sectorial para la población con discapacidad	Versión aprobada de la política pública sectorial para la PdD	Documento final de política pública	1	1/11/2021	3/08/2022	39	0
15	FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17.5	Hallazgo No. 17- Política de discapacidad	No se ha formulado la política pública sectorial para la atención a la población en condición de discapacidad, que el Ministerio como ente rector del sector debe liderar; se evidenció que, para la vigencia 2019, no se incorporaron las partidas correspondientes en el presupuesto de la entidad.	Formulación de la política pública sectorial para la población con discapacidad	Emisión de acto administrativo con la política pública	Documento final de política pública	1	1/11/2021	3/08/2022	39	0
16	FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2.2	Hallazgo No. 2 Financiera vigencia 2017 - Recursos Entregados en Administración - Convenios Ejecutados, Liquidados y/o en Liquidación que presentan aún saldo sin legalizar convenio 104a 2005.	Debilidades en el seguimiento y control por parte de la supervisión en el convenio 104a 2005.	Realizar Seguimiento por parte de la supervisión financiera de los convenios en mención de acuerdo a lo establecido en el Manual de Supervisión del MADR.	Elaborar memorandos por parte de los supervisores de los convenios 104a 2005, a la subdirección financiera-grupo de contabilidad solicitando la baja de saldos .	Memorando dirigido a la Oficina Asesora Jurídica, solicitando concepto sobre la viabilidad de cruzar las cuentas existentes a favor y en contra del Ministerio con el CIAT.	1	8/07/2020	15/12/2022	127	0
17	FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.1	Hallazgo No. 8 Financiera vigencia 2018- Contratación Mejoramiento Sede Minagropecuaria (A8). Ley 80 de 1993 Artículo 25 Numeral 12, modificado por el Artículo 87 de la Ley 1474/2011	inobservancia del principio de planeación contractual y las normas específicas para la intervención de infraestructura de interés cultural	adelantar el análisis, revisión y/o ajustes a los diseños técnicos del proyecto de intervención integral del edificio pedro a. lópez	Ejecución de la Consultoría proceso contractual No. 20200484	Informe final	1	1/12/2019	31/08/2022	143	0

18	FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	COSECHE Y VENDA A LA FIAJ Identificación de los grupos de valor y sus necesidades (la formulación de la estrategia no aplicó identificación, caracterización metodológica, conocimiento de necesidades ni participación ciudadana)	MADR no contempla mecanismos de promoción de participación ciudadana ni de identificación y caracterización de los grupos de interés, durante la etapa de diagnóstico y formulación de políticas, planes y estrategias	Incluir la Caracterización de los Grupos de Valor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural entre el inventario de material documental y evidencia que fundamenta la estrategia	30/06/2021	30/08/2022	61	0	
19	FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Grupos focales de diálogo con industriales y productores rurales vinculados mediante contratos comerciales a esquemas de agricultura por contrato (El mecanismo de seguimiento a la ejecución de la estrategia nunca se implementó)	No se puede establecer que efectivamente se haya realizado el seguimiento a la estrategia en cada entidad	Iniciar el mecanismo de seguimiento	1/11/2020	31/08/2022	95	0	
20	FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	FINANCIERA VIG. 2020 Hallazgo No. 13. Intervención general del edificio Pedro A. López. Sede del MINAGRICULTURA.	1. No se realizó una labor diligente por parte de la Supervisión del Contrato No. 20150407	Continuar el seguimiento financiero riguroso a los contratos que se deriven del proyecto de intervención del Edificio Pedro A López, estableciendo que los pagos solo serán aprobados por el supervisor, una vez el equipo técnico de apoyo a la supervisión de concepto positivo para dicho fin.	Seguimiento continuo al plan de trabajo establecido en el contrato de consultoría No. 20200484.	7/09/2020	30/09/2022	108	0
21	FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13.1	Hallazgo No. 13. Intervención general del edificio Pedro A. López. Sede del MINAGRICULTURA.	1. No se realizó una labor diligente por parte de la Supervisión del Contrato No. 20150407	Continuar el seguimiento técnico a la totalidad de obligaciones indicadas en el contrato y en el anexo técnico, cada una de las actividades propuestas y contratadas deben ser realizadas dentro de los términos establecidos.	Seguimiento continuo al plan de trabajo establecido en el contrato de consultoría No. 20200484.	7/09/2020	30/09/2022	108	0
22	FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13.2	Hallazgo No. 13. Intervención general del edificio Pedro A. López. Sede del MINAGRICULTURA.	1. No se realizó una labor diligente por parte de la Supervisión del Contrato No. 20150407	Cada una de las actividades realizadas por los contratistas, debe contar con su respectivo soporte en el expediente contractual tanto del contratista, como en el expediente del proyecto general.	Seguimiento continuo al plan de trabajo establecido en el contrato de consultoría No. 20200484.	7/09/2020	30/09/2022	108	0
23	FILA_23	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Hallazgo No. 9-Financiera Vig.2019 Ejecución Presupuestal de contratos y/o convenios (A9): Deficiencias en la etapa de planeación asociada a la estructuración de estudios previos que generan la no ejecución dentro de la vigencia.	Deficiencias en la planeación que se reflejan en la estructuración de los estudios previos, en donde se establecen una serie de actividades que no se alcanzan a ejecutar en la vigencia, dadas las fechas en las cuales se realiza la contratación, los tiempos entre la descripción del contrato y la fecha de giro los desembolsos.	Reiterar el cumplimiento de las actividades planeadas y tiempos propuestos en los estudios previos de los contratos o convenios que celebra el MADR, según lo establecido en el capítulo IV GESTIÓN CONTRACTUAL del manual de contratación, supervisión e interventoría del MADR.	Expedición de una directriz ministerial, donde se reitere el cumplimiento respecto de las actividades y tiempos propuestos en los estudios previos de los contratos o convenios que celebra el MADR	21/06/2021	5/12/2022	76	0
24	FILA_24	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9.1	AREAS PROTEGIDAS COORDINADA CON LA OLACEFS Al revisar lo manifestado por el MADS, MADR, Y la ANT con relación a estos pronunciamientos y el análisis FSDL, se observa superposición en objetivos, instituciones, beneficios y beneficiarios claves, frente a la Política Nacional de Áreas Protegidas, estableciendo Políticas públicas contradictorias con la misma área geográfica.	En materia de política pública se observa que son muchos los actores los llamados a interactuar para lograr su implementación, sin embargo, se presentan limitantes en recursos, falta de articulación en programas y proyectos, manejo de la información, entre otros, lo que incide en la gestión pública.	Participar en la formulación de política pública entre MADS, MADR y ANT en el marco de la Comisión de ordenamiento territorial - COT (incluyendo su brazo técnico el CEI) y el Consejo Superior del Suelo rural a través de la inclusión de la Frontera Agrícola (Definida por la resolución 261 de 2018) en los instrumentos de ordenamiento territorial.	Incluir en los instrumentos regionales y departamentales la frontera agrícola (Definida por la Resolución 261 de 2018 y que fue desarrollada en articulación de los dos sectores). Desde el sector a través de los lineamientos de Unidad de Planificación Agropecuaria - UPRA	1/08/2021	1/07/2022	48	0

25	FILA_25	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9.2	Al revisar lo manifestado por el MADR, MADR, Y la ANT con relación a estos pronunciamientos y el análisis FSDL, se observa superposición en objetivos, instituciones, beneficios y beneficiarios claves, frente a la Política Nacional de Áreas Protegidas, estableciendo. Políticas públicas contradictorias con la misma área geográfica.	En materia de política pública se observa que son muchos los actores los llamados a interactuar para lograr su implementación, sin embargo, se presentan limitantes en recursos, falta de articulación en programas y proyectos, manejo de la información, entre otros, lo que incide en la gestión pública.	Participar en la formulación de política pública entre MADR, MADR y ANT en el marco de la Comisión de ordenamiento territorial -COT (Incluyendo su brazo técnico el CEI) y el Consejo Superior del Suelo rural a través de la inclusión de la Frontera Agrícola (Definida por la resolución 261 de 2018) en los instrumentos de ordenamiento territorial.	Articular los Planes de ordenamiento social de la propiedad Rural - PDSPR, elaborados por la Agencia Nacional de Tierras - ANT, con los determinantes ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y los Planes de ordenamiento territorial.	Planes de ordenamiento social de la propiedad elaborados	5	1/08/2021	1/07/2022	48	0
26	FILA_26	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.1	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS-FEPA MARCO SANCIONATORIO FEPA	Se estableció que según el artículo 41 de la Ley 101 de 1993 el comité directivo del FEPA no ha reglamentado las sanciones a los productores, vendedores o exportadores frente a un eventual incumplimiento en la presentación de la información requerida de forma veraz, completa y oportuna.	Elaborar y proyectar el acto administrativo para expedir el marco sancionatorio del FEPA en el que se contemplen y prevean las sanciones del contribuyente parafiscal.	Teniendo en cuenta las conclusiones de las mesas con el fondo -FEPA- proyectar el acto administrativo.	Proyecto de acto administrativo.	1	8/12/2021	30/09/2022	42	0
27	FILA_27	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8.2	MARCO SANCIONATORIO FEPA	Se estableció que según el artículo 41 de la Ley 101 de 1993 el comité directivo del FEPA no ha reglamentado las sanciones a los productores, vendedores o exportadores frente a un eventual incumplimiento en la presentación de la información requerida de forma veraz, completa y oportuna.	Expedir el marco sancionatorio del FEPA en el que se contemplen y prevean las sanciones del contribuyente parafiscal.	Expedir el acto administrativo del marco sancionatorio.	Acto administrativo.	1	15/03/2022	30/03/2023	54	0
28	FILA_28	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	MEDIOS DEMOCRATICOS	Se estableció que no hay una reglamentación acerca de los medios democráticos de elección de miembros de juntas directivas de los fondos que manejen recursos parafiscales.	Expedir el acto administrativo de elección democrática de miembros de los fondos.	Expedir acto administrativo.	Acto administrativo.	1	15/08/2021	30/09/2022	59	0
29	FILA_29	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	FOME Inconsistencias de transacciones	Debilidad y falta de control en el registro y manejo de información en las bases de datos	Incluir en los instructivos técnicos o manuales operativos que deban realizar un registro y recolección de bases de datos puntos de control donde se especifique que el MADR realizará controles periódicos al operador y a las bases de datos, junto con los soportes recolectados al momento del registro.	Mesas de trabajo conjuntas para la estructuración de la adición del punto en el instructivo técnico o manual operativo.	Clausula o acápite Documento en el que se evidencien el acápite relacionado con los requisitos tanto de las bases de datos, y requisitos como de los beneficiarios y su caracterización para incluir en los instructivos técnicos o manuales operativos en la recolección de la información.	1	1/11/2021	15/11/2022	54	0
30	FILA_30	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.1	Inconsistencias de transacciones	Debilidad y falta de control en el registro y manejo de información en las bases de datos	Incluir en los instructivos técnicos -manuales operativos- que deban hacer registros y recolección de bases de datos puntos de control donde se especifique que la plataforma o sistema en el que se consolide la información recolectada deba contar con restricciones que sean fáciles y eficaces a la hora de identificar dobles registros.	Mesas de trabajo conjuntas entre la dirección, oficina TICS y la dependencia encargada de planeación del MADR, para la estructuración de la adición del punto de control en la delimitación, estructuración y definición de bases de datos.	Clausula o acápite en el que se evidencien los requisitos tanto las bases de datos, como de los beneficiarios y su caracterización para incluir en los instructivos técnicos o manuales operativos, para identificar dobles registros.	1	1/11/2021	15/11/2022	54	0

31	FILA_31	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.2	Inconsistencias de transacciones	Debilidad y falta de control en el registro y manejo de información en las bases de datos	Incluir en los instructivos técnicos o manuales operativos que deban realizar un registro y recolección de bases de datos puntos de control donde se especifique que el MADR realizará controles periódicos al operador y a las bases de datos, junto con los soportes recolectados al momento del registro.	Mesas de trabajo con los operadores de los programas para la verificación de información y consolidación de bases de datos.	Incluir una cláusula en los contratos en la cual se estipule que el MADR verifica la forma y la calidad de la información recolectada durante la ejecución contractual	1	1/11/2021	15/11/2022	54	0
32	FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.3	Inconsistencias de transacciones	Productores que a su vez aparecen como compradores de otros productores o de sí mismos.	Identificar a partir de una caracterización detallada de los beneficiarios que debe incluirse en el instructivos técnicos o manual operativo.	Mesa de trabajo para concertar el ajuste y el establecimiento de límites para el acceso de beneficiarios con los registros de información de las bases de datos que se elaboren para la ejecución del programa.	Documento con los instructivos técnicos o manuales operativos donde se establezcan los ajustes y límites para el acceso de beneficiarios.	1	1/11/2021	15/11/2022	54	0
33	FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Recaudo y pago de la cuota parafiscal por las operaciones de comercialización objeto de la resolución 263 de 2020.	Debilidades en la planeación del programa porque no se estipuló claramente la forma y requisitos del recaudo y pago de cuota parafiscal.	En futuros programas que involucren como requisito la compraventa de productos sujetos a cuota parafiscal, se deberán establecer lineamientos generales para el recaudo de manera concertada entre el MADR y el administrador del fondo parafiscal correspondiente.	Mesa de trabajo conjunta para la estructuración de lineamientos para el recaudo de la cuota que serán incluidos en el instructivo técnico o manual operativo.	Clausula o acápite con los lineamientos para los instructivos técnicos o manuales operativos.	1	1/11/2021	15/11/2022	54	0
34	FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Baja ejecución financiera del contrato No. 20200439	Indebida supervisión del contrato que generó aplazamientos y retrasos en su ejecución.	1. Iniciar el proceso de liquidación del contrato para cruzar las cuentas con el contratista y liberar los saldos.	1. Mesas de trabajo entre la supervisión y el contratista.	1. acta de liquidación.	1	1/11/2021	30/09/2022	48	0
35	FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.1	Baja ejecución financiera del contrato No. 20200439	Indebida supervisión del contrato que generó aplazamientos y retrasos en su ejecución.	2. De no poder liquidar, determinar con el apoyo de la oficina asesora jurídica para validar si hubo o no incumplimientos y establecer la viabilidad de iniciar los remedios estipulados legal y contractualmente.	2. Mesas de trabajo entre la supervisión y la OAJ encaminadas a adelantar los procedimientos administrativos de remedios contractuales o judiciales a que haya lugar.	2. Acta de reunión con las decisiones tomadas.	1	1/11/2021	30/10/2022	52	0
36	FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3.2	Baja ejecución financiera del contrato No. 20200439	Indebida supervisión del contrato que generó aplazamientos y retrasos en su ejecución.	3. Incluir en los memorandos de designación de supervisión y comité técnico las actividades y roles de cada uno de ellos.	Mesas de trabajo conjuntas entre los referentes técnicos y el abogado de contratación para determinar y delimitar las actividades y roles de los comités técnicos y de supervisión.	Modelos de oficios de designación de supervisión y comité técnico con la designación de roles.	1	1/11/2021	30/08/2022	43	0
37	FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	Debilidades en la Planeación para el "Plan de Reactivación Económica para el Sector Agropecuario	Debido a que el MADR no contó con elementos técnicos suficientes y actualizados para trazar un plan de emergencia agropecuaria, ocasionado por efectos del COVID - 19	Actualizar las bases de datos con las plataformas establecidas por el MADR que permiten la sistematización de la información contenida en las mismas.	1. Identificar cuales son las bases existentes que requieren actualización, y establecer el procedimiento para migrar la información del MADR a la Plataforma de MI Registro Rural.	ACTAS de informacion y seguimiento	4	1/10/2021	15/12/2022	63	0
38	FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Estudio de Mercado en la Ejecución del Contrato 439 de 2020.	Deficiencias al momento de valorar la experiencia específica del operador respecto de las condiciones del programa y las necesidades para su ejecución.	Identificar a partir de una caracterización detallada de los operadores que experiencias manejan para definir cuál es viable y capaz de la ejecución del programa que en el momento se esté por ejecutar.	Mesa de trabajo para concertar los parámetros que se deben tener en cuenta en el momento de analizar y seleccionar de los operadores para cada programa.	Actas de reunión definidos los estudios previos.	1	1/11/2021	30/09/2022	48	0
39	FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6.1	Estudio de Mercado en la Ejecución del Contrato 439 de 2020.	Deficiencias al momento de valorar la experiencia específica del operador respecto de las condiciones del programa y las necesidades para su ejecución.	Estructurar los documentos precontractuales de tal manera que se garantice que obedezcan a los principios de la contratación estatal, en particular los estudios previos respecto a los análisis de riesgos	Mesas de trabajo conjuntas entre los referentes técnicos y el abogado de contratación de la Dirección para la estructuración de los modelos de estudios previos.	Estudios previos.	1	1/11/2021	30/09/2022	48	0

40	FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Selección y asignación de almacenes en el Programa de apoyo a la compra de agroinsumos.	Deficiencias derivadas de la no aplicación de remedios contractuales frente al contratista a pesar de que en los diversos informes de supervisión se evidenciaron incumplimientos en la correcta ejecución del programa.	1. Iniciar el proceso de liquidación del contrato para cruzar las cuentas con el contratista y liberar los saldos.	1. Proceso de liquidación contractual, mesas de trabajo entre la supervisión y el contratista.	1. acta de liquidación.	1	1/11/2021	30/09/2022	48	0
41	FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7.1	Selección y asignación de almacenes en el Programa de apoyo a la compra de agroinsumos.	Deficiencias derivadas de la no aplicación de remedios contractuales frente al contratista a pesar de que en los diversos informes de supervisión se evidenciaron incumplimientos en la correcta ejecución del programa.	2. De no poder liquidar, determinar con el apoyo de la oficina asesora jurídica para validar si hubo o no incumplimientos y establecer la viabilidad de iniciar los remedios estipulados legal y contractualmente.	2. mesas de trabajo entre la supervisión y la OAJ encaminadas a adelantar los procedimientos administrativos de remedios contractuales o judiciales a que haya lugar.	2. Acta de reunión con las decisiones tomadas.	1	1/11/2021	30/10/2022	52	0
42	FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Registro de Afectados por COVID - 19	Debilidades en la coordinación entre el Ministerio y entidades del estado, sobre la verificación del cumplimiento des resoluciones sobre base de datos expedidas por entidades del Estado y las cuales se deben tener en cuenta para la suscripción y ejecución de contratos y/o convenios	Socializar la información a las entidades territoriales de los registros y/o bases existentes como herramienta de planificación.	1. Oficios de convocatoria de entidades nacionales y/o territoriales para la sociación correspondiente.	Oficios y Planillas	1	1/10/2021	15/12/2022	63	0
43	FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Cobertura de Beneficios Entregados a Pequeños Productores Agropecuarios Afectados por la Pandemia según Resolución 168 de 2020 del MADR	No se cuenta con una herramienta y estadísticas fiables que permitan la interoperabilidad de los sistemas para la determinación de la población afectada, conlleva a una inadecuada planeación e incumplimiento del proposito del plan de Reactivación.	Actualizar las bases de datos para sistematizar la información de Mi Registro Rural, que permita el fortalecimiento en los procesos de planeación de los proyectos a cargo de la DIDTYP	1. Actas de las mesas de trabajo de la DIDTYP con la OAPYP y la Oficina de Tecnologías de la Información para revisar las bases de datos	Actas de mesa de trabajo de la DIDTYP y la OAPYP	1	1/10/2021	15/12/2022	63	0
44	FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Inconsistencia e incumplimiento de reglas numéricas en valores monetarios reportados por base de datos.	Indebida supervisión por debilidad y falta de control en el registro y manejo de información en las bases de datos reportadas por el operador.	El MADR exigirá a los operadores de los diferentes programas que la información de los beneficiarios sea cargada bajo los parámetros, directrices, restricciones y controles específicos para facilitar el seguimiento efectivo.	Establecer una guía con lineamientos para el reporte de bases de datos de beneficiarios de programas y proyectos del MADR de la cual se debe hacer responsable OTIC y planeación y prospectiva.	Guía con lineamientos	1	1/11/2021	30/09/2022	48	0
45	FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13.1	Inconsistencia e incumplimiento de reglas numéricas en valores monetarios reportados por base de datos.	No se realizó un correcto seguimiento, control y recolección de datos, por la ausencia de controles oportunos y efectivos por parte del Comité Técnico y la Supervisión contractual designada.	Incluir en los instructivos técnicos o manuales operativos que deban realizar un registro y recolección de bases de datos puntos de control donde se especifique que el MADR realizará controles periódicos al operador y a las bases de datos, junto con los soportes recolectados al momento del registro.	Mesas de trabajo conjuntas entre la dirección, oficina TICS y la dependencia encargada de planeación del MADR, para la estructuración de la adición del punto de control en la delimitación, estructuración y definición de bases de datos. Y mesas de trabajo con los operadores de los programas para la verificación de información y consolidación de bases de datos.	Acta de reunión con modelo de acápite relacionado con los requisitos de bases de datos y requisitos de beneficiarios para instructivos O MANUALES OPERATIVOS.	1	1/11/2021	30/07/2022	39	0
46	FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	Bases de Datos programas FOME	Fortalecer la información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural.	Reglamentar, socializar, apropiar y coordinar el uso de "Mi Registro Rural" como única herramienta para la caracterización y consolidación de la información de beneficiarios de la Oferta Institucional de MADR	Incorporar en las obligaciones contractuales de los operadores de los programas del MADR, la entrega de información de los beneficiarios conforme a la herramienta "Mi Registro Rural" y/o a los parámetros establecidos en Artículo 2.2.3.1.2 Principios rectores del SEN	Estudios previos	1	1/10/2021	15/12/2022	63	0
47	FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.1	Bases de Datos programas FOME.	Deficiencias en directrices efectivas sobre la implementación y administración de bases de datos en la entidad y por la ausencia de exigencias oportunas de información al operador por parte del Comité Técnico.	Establecer directrices y controles específicos en los manuales operativos o instructivos técnicos donde se evidencia la forma en la que el MADR recibirá la información recolectada por los operadores que deban registrar información.	Consultar y solicitar a OTICS establecer los lineamientos y estandarización que debe seguir cada operador en la construcción y entrega de las bases de datos al MADR.	Modelo de estudio previo, cláusula o acápite con los lineamientos sobre manejo de bases de datos.	1	1/11/2021	15/11/2022	54	0

48	FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.2	Bases de Datos programas FOME	No se cuenta con directrices para el acopio y tratamiento de datos que se generan en la ejecución de los programas.	Corregir y ajustar la base presentada	En el proceso de liquidación de los contratos de las resoluciones 169 y 263 solicitar al operador correspondiente estandarizar los campos de la base de datos subsanando los errores evidenciados por en el informe final de auditoría presentado por la CGR.	Memorando	1	1/11/2021	30/09/2022	48	0
49	FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.5	Bases de Datos programas FOME	El MADR no tiene directrices unificadas para la gestión de bases de datos que se generan en la ejecución de los programas FOME.	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Reglamentar, socializar, apropiar y coordinar el uso de "Mi Registro Rural" como herramienta para la caracterización y consolidación de la información de beneficiarios de la Oferta Institucional del MADR.	Incorporar en las obligaciones contractuales de los operadores de los programas del MADR, la entrega de información de los beneficiarios conforme a los mecanismos y estructura de "Mi Registro Rural", de acuerdo a la duración de las fases que garanticen su implementación total	1	24/09/2021	15/12/2022	64	0
50	FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.6	Bases de Datos programas FOME	El MADR no tiene directrices unificadas para la gestión de bases de datos que se generan en la ejecución de los programas FOME.	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Reglamentar, socializar, apropiar y coordinar el uso de "Mi Registro Rural" como herramienta para la caracterización y consolidación de la información de beneficiarios de la Oferta Institucional del MADR.	Jornada de transferencia de conocimiento, socialización y apropiación de la herramienta "Mi Registro Rural" con apoyo de material audiovisual.	1	24/09/2021	15/12/2022	64	0
51	FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.7	Bases de Datos programas FOME	El MADR no tiene directrices unificadas para la gestión de bases de datos que se generan en la ejecución de los programas FOME.	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Reglamentar, socializar, apropiar y coordinar el uso de "Mi Registro Rural" como herramienta para la caracterización y consolidación de la información de beneficiarios de la Oferta Institucional del MADR.	Depurar las bases de datos de la información recibida de los operadores - Base de datos depurada	1	24/09/2021	15/12/2022	64	0
52	FILA_52	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.8	Bases de Datos programas FOME	El MADR no tiene directrices unificadas para la gestión de bases de datos que se generan en la ejecución de los programas FOME.	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Reglamentar, socializar, apropiar y coordinar el uso de "Mi Registro Rural" como herramienta para la caracterización y consolidación de la información de beneficiarios de la Oferta Institucional del MADR.	Cargue de la información de beneficiarios en la herramienta "Mi Registro Rural".	1	24/09/2021	15/12/2022	64	0
53	FILA_53	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14.10	Bases de Datos programas FOME	El MADR no tiene directrices unificadas para la gestión de bases de datos que se generan en la ejecución de los programas FOME.	Fortalecer la información de beneficiarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar el seguimiento y control de avances y resultados de los programas que ejecuta la Entidad.	Identificar los campos requeridos, y su caracterización, por los diferentes programas ejecutados por las Direcciones Técnicas del MADR y que aún no se encuentran en "Mi Registro Rural", para evaluar su viabilidad de cara a los posteriores desalirros en dicha herramienta.	Memorando con información complementaria	1	24/09/2021	15/12/2022	64	0
54	FILA_54	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	EFEC. DBPR. Deficiencias presentadas por parte de los supervisores de los convenios y contratos	De acuerdo con lo observado, los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República relacionados con la etapa precontractual de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, se evidenció que se siguen presentando.	Fortalecer el proceso de supervisión de contratos y/o convenios	Solicitar y participar en jornadas de socialización dirigida a los supervisores con el fin de fortalecer sus habilidades en el ejercicio auditor	Registro de asistencia y diapositivas	1	30/07/2021	31/08/2022	57	0
55	FILA_55	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	Deficiencias presentadas por parte de los supervisores de los convenios y contratos	De acuerdo con lo observado, los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República relacionados con la etapa precontractual de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, se evidenció que se siguen presentando.	Fortalecer el proceso de supervisión de contratos y/o convenios	Remitir a las dependencias correspondientes a través de memorando los informes de supervisión e interventoría derivados del seguimiento a la ejecución de los convenios y/o contratos suscritos en la Dirección	Memorando e Informes de supervisión e interventoría	2	30/09/2021	31/08/2022	48	0

56	FILA_56	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	Deficiencias presentadas por parte de los supervisores de los convenios y contratos	De acuerdo con lo observado, los hallazgos reportados por la Contraloría General de la República relacionados con la etapa precontractual de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, se evidencian que se siguen presentando.	Fortalecer el proceso de supervisión de contratos y/o convenios	Realizar seguimiento a la publicación de los informes de supervisión e interventoría en SECOF	Correos electrónicos y/o capturas pantalla de publicación	31/10/2021	31/08/2022	2	43	0
57	FILA_57	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	EFEC. TICS No Confiabilidad en la base de datos de beneficiarios	Falencias en los criterios de verificación de la información cargada en la plataforma de beneficiarios.	Fortalecer la gestión de beneficiarios del sector agropecuario a través de la plataforma mi registro rural.	Identificar la articulación tecnológica con las diferentes soluciones (Sistemas de Información) relacionadas con la gestión de beneficiarios del sector.	Informe de articulación	1/03/2022	30/11/2022	1	39	0
58	FILA_58	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS Instrumentos de medición e Informes de seguimiento	Falta de control y de informes para los programas y proyectos de inversión ejecutados con recursos del Fondo, los mismos no contienen información técnica, financiera y de ejecución presupuestal, no se registran los avances, ni indicadores que permitan medir la gestión	Construir indicadores de Gestión para la evaluación de los diferentes programas del FEP de manera semestral	Generar informe de ejecución.	presentar Informe con métricas para los avances de ejecución	3/01/2022	10/07/2022	1	27	0
59	FILA_59	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Programación presupuestal (FEP - MADR)	Fallas en la programación presupuestal	Generar metodología para construir programación presupuestal y presentar para aprobación en Comité Directivo.	Presentar Acuerdo en Comité Directivo para aprobación de metodología para el cálculo y diseño del presupuesto anual	Acuerdo de metodología para el cálculo y diseño del presupuesto anual aprobado por Comité Directivo.	3/01/2022	30/10/2022	1	43	0
60	FILA_60	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Función de orientación, control y evaluación del ejercicio de las funciones de los recursos parafiscales (D2)	Omisión del Ministerio en la vigilancia de la ejecución de los recursos y administración sobre de la gestión del FEP.	Realizar informes de seguimiento a la gestión administrativa y subsanación de los hallazgos de la CGR al FEP	realizar informes de seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones del contrato de administración y las acciones de mejora e los hallazgos de la CGR	informes	3/01/2022	31/12/2022	4	52	0
61	FILA_61	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Aplicación de requisitos para contratación. Para los CN-2020-0436 y CN-2020-0824 no se allegaron documentos de la etapa precontractual incumpléndose con requisitos establecidos para la escogencia del tercero a contratar por FNC, lo que conlleva a determinar la vulneración de los principios de planeación, transparencia y de selección objetiva de los candidatos, cotizantes u oferentes.	Debilidades en los mecanismos de control al seguimiento de los contratos según lo señala el numeral 2, de la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato de administración: "Ejercer la vigilancia administrativa y financiera del presente CONTRATO", inobservancias que ponen en riesgo el cumplimiento de la normatividad.	Validar y verificar por parte del MADR el presupuesto anual presentado por el Administrador del Fondo.	Elaborar por parte del MADR el concepto de validación del presupuesto presentado por el Administrador del FEPC en el marco de la vigilancia administrativa definida en el contrato de administración del FEPC.	Documento que contenga el concepto de validación.	1/11/2022	15/12/2022	1	6	0
62	FILA_62	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Creación de subsidio en el mecanismo café a futuro seguro. No se evidencian soportes que faculten y reglamenten la entrega de subsidios a productores en los términos del artículo 14 de la Ley 1969 de 2019; ni se adjuntan evidencias de los temas tratados en las revisiones del esquema o de los argumentos sobre los cuales el Comité Nacional decidió aprobar un subsidio con cargo al FEPC.	Falta de reglamentación y aplicación de la normatividad vigente para la entrega de los subsidios al productor, situación que podría generar conflictos legales en la aplicación del incentivo, al no tener como base la reglamentación correspondiente.	Establecer lineamientos reglamentarios para el otorgamiento de subsidios de los mecanismos de estabilización del FEPC.	Expedir Acto Administrativo reglamentario de la Ley 1969 en su artículo 14, literal 1 por parte del Gobierno Nacional.	Un acto administrativo	17/01/2022	15/12/2022	1	47	0
63	FILA_63	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Lineamientos para el manejo del FEPC, inconsistencias en los lineamientos del FEPC en relación con el presupuesto y en la gestión de la comisión financiera.	Debilidades en el seguimiento, control y vigilancia administrativa del contrato.	Aplicar y ejecutar planes de trabajo y cronogramas para la verificación de la vigilancia administrativa.	Documentar las mesas de trabajo trimestrales (ayudas de memoria) y las reuniones previas a la comisión Financiera celebradas entre las partes del contrato.	Ayudas de memoria y el concepto técnico y presupuesto presentado por la DCAF a quien preside la Comisión financiera	1/02/2022	23/12/2022	4	46	0
64	FILA_64	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Puestos de trabajo. Sin justificación para el cobro por FNC de servicios de oficina, puesto que no existía la necesidad durante la emergencia originada por el Covid. En consecuencia, se genera afectación al presupuesto del FEPC por presunto daño fiscal de \$10.964.184; además de afectación a los principios de la gestión fiscal y transparencia para el manejo de los recursos públicos.	Debilidades en el seguimiento, control y vigilancia administrativa del contrato.	Aplicar y ejecutar planes de trabajo y cronogramas para la verificación de la vigilancia administrativa en la ejecución presupuestal.	Documentar las mesas de trabajo trimestral (ayudas de memoria) y las reuniones previas a la comisión Financiera celebradas entre las partes del contrato.	Ayudas de memoria y concepto técnico y presupuesto presentado por la DCAF a quien preside la Comisión financiera.	1/02/2022	23/12/2022	4	46	0
65	FILA_65	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Otorgamiento Reembolso de Gastos Contrato CN-2020-1724. El contrato no se realizó al amparo de la Resolución 8 de 2000, incumpliendo el clausulado del contrato de administración del FEPC; más aún, cuando su pago total lo asume el FEPC, a través de "reembolso de gastos", figura que elude los controles establecidos en materia de contratación.	Debilidades en el seguimiento, control y vigilancia administrativa del contrato.	Aplicar y ejecutar planes de trabajo y cronogramas para la verificación de la vigilancia administrativa en la ejecución presupuestal.	Documentar las mesas de trabajo trimestral (ayudas de memoria) y las reuniones previas a la comisión Financiera celebradas entre las partes del contrato.	Ayudas de memoria y concepto técnico y presupuesto presentado por la DCAF a quien preside la Comisión financiera	1/02/2022	23/12/2022	4	46	0



66	FILA_66	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.1	PROYECTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Intervinienda Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas: acciones para la terminación y/o reactivación del contrato, acciones para la recuperación del anticipo y/o entrega de viviendas.	Matriz de seguimiento semanal	1	4/05/2022	31/07/2022	13	0
67	FILA_67	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.3	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Intervinienda Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de los anticipos pendientes por amortizar	Matriz de seguimiento semanal	1	11/05/2022	31/07/2022	12	0
68	FILA_68	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.5	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Intervinienda Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar seguimiento al cronograma del estado de avance de la materialización de los subsidios que es viable su terminación	Matriz de seguimiento semanal	1	11/05/2022	31/07/2022	12	0
69	FILA_69	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1.8	Hallazgo. Contrato de Obra No. 242 de 2018 de Fiduagraría y Consorcio Futuro* (Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Indagación Preliminar)	Esta situación se presenta por inobservancia de las funciones a cargo de la interventoría contratada con el Consorcio Intervinienda Sur y de las funciones a cargo de Fiduagraría; omisión en el seguimiento por parte de la administración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como otorgante de los subsidios y de la supervisión asignada por el MADR.	Realizar seguimiento a la entrega de las viviendas y/o a la recuperación de los recursos desembolsados al contratista de obra.	Realizar Informe del estado de avance de las actividades que respaldan el cumplimiento de los cronogramas y actividades reportadas por el Operador	Informe de seguimiento mensual	3	10/06/2022	15/08/2022	9	0
70	FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	EFEC. DCAF Recaudo a Productos no Sujetos a Cuota de Fomento. (DIAN y SIC)	El MADR, no realiza directamente el control y seguimiento contemplado sobre el recaudo de las cuotas parafiscales señalado en el Decreto 1071 de 2015 (artículo 5 del Decreto 2025 de 1996) y en el contrato de administración, acorde con sus propias directrices basado en oficios de AGROSAVIA (antes CORPOICA), del 06/12/1999 y 14/10/2004	Actualizar por medio de actividades los productos sujetos de recaudo para el FNFH.	Expedición acto administrativo para aplicación por parte del administrador del FNFH, con el fin de generar un correcto recaudo de los productos de acuerdo con la ley 118/94.	Oficio con la radicación del acto administrativo	1	16/06/2022	30/09/2022	15	0
71	FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	EFEC. CONTRATOS Y GESTION DOCUMENTAL. Ejecutada la revisión por parte de la Oficina de Control Interno se determinó que el Plan de Mejoramiento ejecutado por el Grupo de Contratación para el hallazgo 16 de la AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019 fue NO EFECTIVA	Se observa la falta de documentación, la carencia de foliación en los expedientes digitales suministrados y el incumplimiento de los lineamientos establecidos para la conformación de expedientes virtuales según lo establece el Archivo General de la Nación en el acuerdo 003 de 2017.	Conformar los expedientes físicos y digitales de conformidad con el procedimiento PR-ALI-25, para los expedientes de contratación conforme a los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.	Actualización del procedimiento organización física y digital de la serie Contratos y/o Convenios, PR-ALI-25, para la inclusión de los parámetros del SGDEA	Actualización del procedimiento PR-ALI-25	1	16/05/2022	30/09/2022	20	0
72	FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	Ejecutada la revisión por parte de la Oficina de Control Interno se determinó que el Plan de Mejoramiento ejecutado por el Grupo de Contratación para el hallazgo 16 de la AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019 fue NO EFECTIVA	Se observa la falta de documentación, la carencia de foliación en los expedientes digitales suministrados y el incumplimiento de los lineamientos establecidos para la conformación de expedientes virtuales según lo establece el Archivo General de la Nación en el acuerdo 003 de 2017.	Conformar los expedientes físicos y digitales de conformidad con el procedimiento PR-ALI-25, para los expedientes de contratación conforme a los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.	Socializar mediante Circular informativa la actualización del procedimiento con relación a el nuevo Sistema SGDEA	Circular	1	16/05/2022	15/12/2022	30	0

2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	EFEC	Ejecutada la revisión por parte de la Oficina de Control Interno se determinó que el Plan de Mejoramiento ejecutado por el Grupo de Contratación para el hallazgo 16 de la AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019 fue NO EFECTIVA	Se observa la falta de documentación, la carencia de foliación en los expedientes digitales suministrados y el incumplimiento de los lineamientos establecidos para la conformación de expedientes virtuales según lo establece el Archivo General de la Nación en el acuerdo 003 de 2017.	Conformar los expedientes físicos y digitales de conformidad con el procedimiento PR-ALI-25, para los expedientes de contratación conforme a los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.	Realizar seguimiento semestral a los archivos de Gestión del Grupo de Contratación en conformidad al procedimiento PR-ALI-25.	Informe	1	16/05/2022	31/12/2022		33	0
-------------------------------------------------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---	------------	------------	--	----	---